

Buscan reunión con el INAI

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

La medida que ha implementado la Federación Mexicana de Fútbol y la Liga Mx con el uso obligatorio del Fan ID para el próximo torneo, así como para los juegos de la Selección Mexicana, ha generado polémica. El martes, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) emitió un comunicado en el que le pide a las instituciones del fútbol mexicano respetar y garantizar los datos que comparten los aficionados para cumplir con este requisito.

Por tal motivo, la Femexfut sacó una respuesta en la que asegura que cumplirá con la petición: "La FMF está comprometida con el cumplimiento de cualquier normativa aplicable al tratamiento de datos personales (...) que se registren en el Fan ID, siempre apegados a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, al Reglamento de la Ley de Datos Personales y las guías y recomendaciones del INAI", dijo en un comunicado.

El organismo también precisó que buscarán el asesoramiento

de las autoridades del INAI: "Es de suma importancia informar que hemos solicitado una reunión con la autoridad federal que vela por la protección de los datos personales de los mexicanos y estamos atentos a los consejos y orientación de dicha autoridad, en relación con las iniciativas y medidas adoptadas", se lee en el documento.

Además, la Femexfut agregó que han hecho caso al INAI, respecto a los menores de edad que van a los partidos: "Para nosotros es prioritario proteger los datos y la privacidad de los menores de edad, que acuden con su familia a los estadios".

CLAVES

El aviso

Para sacar el Fan ID de Santos y Atlas, el aficionado primero tiene que consentir el uso de datos personales.

Tercer juego

Esta noche será el tercer partido en que la Selección Mexicana implementará el Fan ID para evitar el grito homofóbico.



Uso del Fan ID, en el TSM de Santos. IMAGO7

